



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00083402- -UNC-ME#FCA

VISTO

La RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA por la que aprueba la grilla de valoración de actividades que los estudiantes pueden acreditar en el espacio curricular Formación Integral, o sus equivalentes, de las carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias – UNC; y

CONSIDERANDO

Que es necesario renovar los miembros de la Comisión de Evaluación de Formación Integral, o sus equivalentes, conformada según el Art. 3° de la mencionada resolución.

Que la función de la Comisión es analizar y evaluar los antecedentes presentados individualmente por los estudiantes y sugerir al Decano la aprobación del espacio curricular.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar la Comisión de Evaluación de la Formación Integral, cuya función es analizar y evaluar los antecedentes presentados individualmente por la/os estudiantes para acreditar el espacio curricular Formación Integral, o sus equivalentes, de las carreras de la FCA-UNC y sugerir al Decano la resolución de emisión de Actas respectivas, y estará conformada por:

Secretaría de Asuntos Académicos:

Dra. Silvia Patricia GIL

Dr. Pablo Sebastián MANSILLA

Nodocentes: Área de Enseñanza/Ámbito Sec. Asuntos Académicos:

DG. Jimena Elizabeht HURE

Lic. Betiana FERRERO

Profesores:

Ing. Agr. Luciano Ismael HIZA

Prof. María Florencia MARTINI

Lic. Claudio Fabricio BUSTOS

Estudiantes:

Lucía CONFORTINO

Cuyen QUEBRADO

ARTÍCULO 2º: *Agradecer* la valiosa y desinteresada labor realizada por los/as integrantes salientes en todo el tiempo que formaron parte de la Comisión.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaría General y de Asuntos Académicos, al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en los legajos del personal interesado; y a los Sectores de Despacho de Alumnos y Oficialía del Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, notifíquese a los Directores Departamentales para su conocimiento. Dese amplia difusión. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.